



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, diez de junio de dos mil veintiuno

Proceso	PERTENENCIA
Demandante	LUIS FERNANDO CARDEÑO GOMEZ y OTROS
Demandado	ZANDOR CAPITAL S. A. COLOMBIA, hoy GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA
Radicado	No. 057363189001 2019 00173 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 175-97
Decisión	Señala audiencia instrucción y juzgamiento

Para que tenga lugar la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, se señala el día 21 de septiembre de 2021, en la que se practicarán las pruebas solicitadas por las partes, se escucharán los alegatos de conclusión y se emitirá la respectiva sentencia.

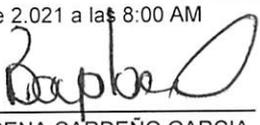
NOTIFÍQUESE

DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 62

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 11 del mes de Junio de 2.021 a las 8:00 AM


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria

A.R.O.